

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**874** *Resolución de 3 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se convoca la contratación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria sujeto a regulación armonizada, del suministro, de forma sucesiva y por precio unitario, de productos de lavandería para la Consellería de Trabajo y Bienestar, mediante acuerdo marco con un único empresario. Expediente 96/2013.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consellería de Trabajo y Bienestar (Secretaría General Técnica).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consellería de Trabajo y Bienestar.
    - 2) Domicilio: Santiago de Compostela. Edificio administrativo de San Caetano, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 540 113.
    - 5) Telefax: 981 540 118.
    - 6) Correo electrónico: [contratosareatraballo@xunta.es](mailto:contratosareatraballo@xunta.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratosdeg Galicia.es](http://www.contratosdeg Galicia.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 96/2013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de forma sucesiva y por precio unitario de productos de lavandería para la Consellería de Trabajo y Bienestar, mediante acuerdo marco con un único empresario.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 3 lotes.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El acuerdo marco estará vigente durante el plazo de un año a partir de la fecha de formalización. La duración de los contratos derivados basados en el acuerdo marco subsistirán por su propio período de vigencia, aun cuando el acuerdo marco se extinguiese antes.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, por un año.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 572.829,98 euros. Lote 1: 211.534,84 euros. Lote 2: 167.701,00 euros. 193.594,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 572.829,98 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto del contrato derivado, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se atenderá a lo señalado en las cláusulas 17 y 18 de la hoja de especificaciones del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 11 de febrero de 2014.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro Único y de Información de la Xunta de Galicia.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n, sin perjuicio de envío por correo según lo establecido en el PCAP.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela. 15781.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura pública sobres B y C.
  - b) Dirección: Consellería de Trabajo y Bienestar. Edificio administrativo de San Caetano, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - d) Fecha y hora: Se anunciará en la plataforma de contratación de la Xunta de Galicia y se les comunicará a los licitadores las convocatorias de las mesas que sean públicas, indicando el lugar, día y hora concretos.
10. Gastos de publicidad: Será por cuenta de los adjudicatarios. Importe estimativo: 12,44 euros por línea de texto y 12,65 euros por línea de título publicada en el BOE.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de enero de 2014.
12. Otras informaciones: Los pliegos se pueden obtener en la página:  
<http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=20060>.

Santiago de Compostela, 3 de enero de 2014.- La Secretaría General Técnica. (P.A.: Art. 7.1 del Decreto 42/2013, de 21 de febrero), la Vicesecretaria General. M.<sup>a</sup> Aránzazu Portabales Santomé.

ID: A140000316-1